MEMORIA DE LAS III JORNADAS

Las presentes Jornadas sobre la Inquisición llerenense manifiestan una línea de investigación, análisis y difusión iniciada por las *I Jornadas sobre la Inquisición Española: El Tribunal inquisitorial de Llerena y su jurisdicción en Extremadura*, celebradas en 2019, y las *II Jornadas sobre el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: La mujer bajo la acción inquisitorial*, del pasado año. Tras un planteamiento de estudio abierto en las primeras Jornadas, las segundas se canalizaron hacia la represión inquisitorial que sufrió la mujer por parte del Tribunal extremeño como temática prefijada.

El actual encuentro científico, *III Jornadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: Poder, organización y personas*, mantiene el itinerario monográfico del anterior. Está dirigido, en esta edición, a las cuestiones organizativas o estructurales y de funcionamiento del Tribunal de Distrito de la Inquisición en Extremadura, con sede en la ciudad de Llerena, durante sus más de tres siglos de existencia. En este evento académico y de investigación se pretende atender a la constitucionalidad de este poderoso órgano territorial y a la evolución de su entramado jurisdiccional, revisando y complementando vacíos historiográficos notables.

Las especificidades que esta visión institucional llerenense nos ofrece, unido a su incidencia y determinación territorial, hacen muy sugestivo este acercamiento a la Inquisición en Extremadura como categoría o realidad particular respecto de este órgano común de la Monarquía Católica hispánica. Asimismo, el análisis de las personas que lo conformaron: inquisidores, fiscales, alguaciles, médicos, receptores, etc., con sus condicionamientos sociales o formativos, moldea la actuación de este Tribunal como una de las instituciones más poderosas e influyentes en el entramado de la sociedad extremeña del Antiguo Régimen.

En el estudio de la estructura y ordenación jurisdiccional del Tribunal extremeño, bajo el lema *Poder, organización y personas*, participan destacados especialistas de la materia, procedentes del ámbito jurídico y iushistórico académico-universitario español y también de otros niveles de la investigación. Bajo el impulso, organización y patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Llerena, el Instituto de Historia de la Intolerancia y la Sociedad Extremeña de Historia, y con la colaboración de otras instituciones de Extremadura, las *III Jornadas* son el resultado del compromiso de todos sus participantes por el mejor conocimiento y comprensión del Tribunal inquisitorial de Llerena como realidad tricentenaria.

ENTIDADES ORGANIZADORAS

Excmo. Ayuntamiento de LLERENA

Instituto de Historia de la Intolerancia
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Sociedad Extremeña de Historia

COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Beatriz Badorrey Martín
D. Luis Garraín Villa
Dr. Felipe Lorenzana de la Puente
Dr. Carlos Pérez Fernández-Turégano
Dr. Sixto Sánchez-Lauro

ENTIDADES COLABORADORAS

CPR Azuaga
Centro de Profesores y de Recursos

Colegio Notarial Extremadura
Nihil Prius Fide

Junta de Extremadura
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura

CONTACTO JORNADAS: ssl@sanchezlauro.es

Inscripción online CPR Azuaga (15 horas, 1'5 créditos)
https://rfp.educarex.es/inscripciones/108283

III Jornadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Llerena y su jurisdicción en Extremadura

PODER, ORGANIZACIÓN Y PERSONAS

LLERENA (BADAJOZ)

COMPLEJO CULTURAL "LA MERCED"
Salón Juan Simeón Vidarte

22 - 23
NOVIEMBRE
2024

P R O G R A M A

III Jornadas sobre el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura:
Poder, organización y personas

VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE

16.15 h.
Acto de apertura
La inauguración oficial de las III Jornadas contará con la presencia y participación de representantes institucionales.

16.40 h.
Conferencia de Apertura
Preside y presenta: **Excma. Sra. Dª. María Félix Tena Aragón**
(Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura)

¿Hubo Inquisición antes de la Inquisición? El proceso de los ensabanados de Llerena de 1477
Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero
(Académico de Número de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación de España. Presidente de Honor de la RAJyLE)

1r. Panel Estructura administrativa y funcional del Tribunal
Preside y modera: **D. Ignacio Ferrer Cazorla**
(Decano del Colegio de Notarios de Extremadura)

17.30 h.
1. Los funcionarios inquisitoriales del Tribunal de Llerena en los siglos XVI y XVII
Dra. María Consuelo Juanto Jiménez
(Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones. UNED)

18.15 h. Pausa/café

18.45 h.
2. Oficiales de la Inquisición: La "gestión" diaria del Santo Oficio de Llerena en el siglo XVIII
Dr. Carlos Pérez Fernández-Turégano
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad San Pablo-CEU)

19.30 h.
3. Los familiares de la Inquisición de Llerena: Su situación en las Villuercas-Ibores
Dr. Juan Francisco Baltar Rodríguez
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Zaragoza)

20.15 h. Visita nocturna a la Judería de Llerena

SÁBADO, 23 DE NOVIEMBRE

09.30 h.
Presentación de las Actas de las *II Jornadas sobre el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: La mujer bajo la acción inquisitorial*, celebradas en noviembre del pasado año.

2º Panel Evolución organizativa del Tribunal bajo el control de la Suprema
Preside y modera: **Dr. Francisco La Moneda Díaz**
(Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura)

09.45 h.
1. El gobierno de la Inquisición y el Tribunal de Llerena
Dr. Eduardo Galván Rodríguez
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de las Palmas de Gran Canaria)

10.15 h.
2. Situación y funcionamiento del Tribunal de Llerena a través de sus consultas al Consejo de la Suprema Inquisición a finales del siglo XVI
D. Luis José Garraín Villa
(Historiador. Cronista Oficial de Llerena)

11.00 h. Pausa/café

11.30 h.
3. Las visitas de la Suprema a la Inquisición de Llerena en los siglos XVI y XVII: Un eficaz mecanismo de inspección, organización y reforma del Tribunal extremeño
Dr. Sixto Sánchez-Lauro
(Historiador del Derecho. Secretario General de la RAJyLEX)

12.15 h.
4. Últimas visitas al Tribunal de Llerena: La labor de Raimundo Ettenhard y Salinas
Dra. Beatriz Badorrey Martín
(Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones. UNED)

13.00 h. Visita a los frescos descubiertos de la Iglesia maestral de Santiago en Llerena

3r. Panel El Tribunal de Llerena y su proyección de poder
Preside y modera: **Dr. Feliciano Correa Gamero**
(Académico de Número de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

16.15 h.
1. Los conflictos de jurisdicción del Tribunal de Llerena como manifestación de su poder
Dra. María Teresa Manescau Martín
(Profesora Contratada Doctora de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de La Laguna)

17.00 h.
2. Cartas de Poder: La autoridad de los inquisidores de Llerena en la correspondencia con las villas y aldeas de Extremadura
D. David González Corchado
(Jurista. Especialista en la Historia postal de Extremadura)

17.45 h. Pausa/café

4º Panel Bases económicas y geográficas del Tribunal
Preside y modera: **D. Iván López Vergara**
(Concejal de Cultura, Medioambiente, Sostenibilidad y Desarrollo Rural del Excmo. Ayuntamiento de Llerena)

18.15 h.
1. El Real Fisco de la Inquisición de Llerena a través de sus pleitos: Un estudio de las fuentes de ingresos
D.ª Elisa Díaz Álvarez
(Doctoranda en Derecho -Historia del Derecho y de las Instituciones-. Universidad de Extremadura)

19.00 h.
2. Territorio y Hacienda en el Tribunal de Llerena
Dr. Felipe Lorenzana de la Puente
(Sociedad Extremeña de Historia)

19.45 h.
Conclusiones y balance de las Jornadas
Dr. Aurelio B. Santana Rodríguez
(Profesor Contratado Doctor de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de La Laguna)

20.15 h. Visita a la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Granada de Llerena

Nota: Al finalizar cada una de las ponencias, que tendrán una duración de exposición de 30-35 minutos, se abrirá un debate sobre la materia expuesta en el que podrán participar todos los asistentes.